



UAECD
Catastro Bogotá

MEMORANDO

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 27-02-2023 04:30:38

Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE3849 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:17 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/CORREA RODRIGUEZ
DESTINO: DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY/ DIRECTO
ASUNTO: EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO CONTABLE
OBS: PROYECTO/ BIBIANA TIJANO

Referencia: Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno, vigencia 2023

FECHA: 28 de febrero de 2023

PARA: Henry Rodríguez Sosa
Director General UAECD

DE: Elbi Asaneth Correa Rodríguez
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Evaluación Control Interno Contable vigencia 2022

Cordial saludo Doctor Rodríguez:

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación, se transmitió a través del CHIP el Informe de Evaluación de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2021, el cual arrojó una calificación de 4.61 sobre 5.00 ubicada en el criterio de "EFICIENTE"

Remito el informe mencionado, con el propósito que se adopten las recomendaciones formuladas por esta oficina, las cuales serán registradas en el aplicativo ISODOC del SGI, para su implementación y seguimiento por parte de los responsables.

Cordialmente,

Asaneth Correa Rodriguez
ELBI ASANETH CORREA RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: *Certificación reporte Evaluación de Control Interno Contable*

Copia: *Víctor Alonso Torres Poveda – Subgerente Administrativo y Financiero.*
Liliana Andrea Hernández - Jefe Oficina de Planeación y Aseguramiento de Procesos

Elaboró: *Bibiana Stella Tijero Sánchez, Profesional Contratista OCI*

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Evaluación: **X** Seguimiento: Auditoría de Gestión: Auditoría de Calidad:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2023, a continuación, se presentan los resultados del Informe citado dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados

PROCESO: Evaluación al Control Interno Contable

NOMBRE DEL INFORME: Evaluación anual del Control Interno Contable según Resolución 193 de 2016 emanada por la Contaduría General de la Nación.

1.OBJETIVO GENERAL: Determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención del riesgo asociado a la gestión contable para establecer el grado de confianza a dicha gestión.

2. ALCANCE:

Evaluar la información suministrada por el área de Contabilidad para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, conforme a la solicitud de la Oficina de Control Interno de la UAEDC.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Resolución 193 de 2016 *“Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable”*.
- Caracterización del Proceso de Gestión Financiera: GFI-01-CP v1.
- Procedimiento Administración Contable GFI-PR-01 V1.
- Procedimiento Depuración de Saldos Contables GFI-PR-03 V2
- Documento Técnico Manual de Políticas Contables GFI-DT-01 V1.

4. METODOLOGÍA

Se realizaron las evaluaciones cuantitativas y cualitativas de acuerdo con la aplicación de formularios previstos por la Resolución 193 de 2016, valorando la existencia y grado de efectividad de los controles.

Se realizó entrevista con el Profesional Especializado – Contador de la UAECD, con el fin de revisar formulario/ cuestionarios de auto evaluación que miden la implementación y avance del marco normativo y el adecuado desarrollo de las diferentes etapas del proceso contable, los cuales fueron verificados y evaluados por la Oficina de Control Interno comprobando las evidencias aportadas contra los procedimientos establecidos.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Teniendo como base los criterios establecidos en el objetivo y en el alcance de la presente auditoría y en desarrollo de la evaluación efectuada por la Oficina de Control Interno conforme al marco normativo aplicable a la entidad en materia contable, las diferentes etapas del proceso contable, la rendición de cuentas e información a partes interesadas y sobre la gestión del riesgo contable, se alcanza una calificación de 4.61 sobre 5.00, lo cual ubica a la UAECD en un rango de calificación EFICIENTE, en la evaluación del control interno contable. Adjuntando reporte de la presente evaluación.

SITUACIÓN EVIDENCIADA:

6. FORTALEZAS

- Las actividades relacionadas con el proceso contable se encuentran documentadas en plataforma ISODOC-SGI y son objeto de auditorías internas y externas periódicas que contribuyen al mejoramiento continuo.
- A través de la plataforma ISODOC-SGI, se comparten, publican y administran, las políticas, los procesos, procedimientos, y demás instrumentos definidos en la cadena de valor a partir de los procesos institucionales.
- La UAECD cuenta con un proceso eficiente de gestión de riesgos que tiene como finalidad asegurar la identificación y registro de las transacciones, revisión y emisión de los estados financieros.
- Se elevan solicitudes de conceptos a la Contaduría General de la Nación cuando se ha requerido interpretación de las normas y técnicas contables.
- El personal involucrado en el proceso contable cuenta con conocimiento y experiencia sobre el Régimen de Contabilidad Pública.
- Los planes de mejoramiento se encuentran cargados y disponibles en el aplicativo ISODOC-SGI. Adicionalmente se socializan en la reuniones y comités de control interno, de calidad, gestión y desempeño.
- Los niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de la actividad Contable están establecidos mediante Acuerdo 004 de 2021 y los manuales de funciones adoptado mediante la Resolución 1075 de 2021.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

7. DEBILIDADES

- Los canales de comunicación entre las áreas funcionales y Contabilidad en algunos casos no están alineados con las políticas contable, lo cual genera retrasos que afectan la presentación oportuna de los estados financieros.
- El Plan Institucional de Capacitación PIC no incluye temas de formación que permitan el mejoramiento de competencias específicas en materia contable.
- No se desarrollan de manera periódica autoevaluaciones a la Matriz de riesgos con el fin de analizar la efectividad de los controles establecidos, aun cuando existen riesgos materializados.
- Algunas acciones de mejoramiento derivadas de auditorías internas al igual que de Contraloría de Bogotá, no se han ejecutado dentro de los tiempos establecidos.
- La socialización de las políticas y de los procesos y procedimientos de control contable se restringen en gran medida a la remisión de mensajes a través de correo electrónico y su publicación en la herramienta ISODOC.

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con las evaluaciones realizadas se observó que la UAECD cuenta con un control interno contable eficiente, no obstante, se formulan una serie de recomendaciones con el fin de asegurar su mejoramiento continuo.

9. RECOMENDACIONES

1. Es importante fortalecer los controles que aseguren la oportunidad y calidad de las conciliaciones entre el área contable y las demás dependencias con el propósito de verificar la consistencia de la totalidad de las cuentas e información reflejada en los estados financieros
2. Definir capacitaciones dentro del PIC al personal involucrado en el proceso contables del que permitan fortalecer sus competencias.
3. Fortalecer los canales de comunicación para mejorar el flujo de información entre las áreas funcionales y Contabilidad.
4. Generar estrategias adicionales de socialización de las políticas, procesos y procedimientos de la entidad con los funcionarios con el fin de garantizar su adecuada aplicación y retroalimentación.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

5. Documentar las actividades de elaboración y monitoreo de los indicadores financieros.
6. Documentar periodicidad de la revisión de estimaciones de vidas útiles, valor residual, costos de desmantelamiento y métodos de depreciación.

Cordialmente,

Asaneth Correa Rodriguez
ELBI ASANETH CORREA RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: *Certificación reporte Evaluación de Control Interno Contable*
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Copia: *Víctor Alonso Torres Poveda – Subgerente Administrativo y Financiero.*
Liliana Andrea Hernández - Jefe Oficina de Planeación y Aseguramiento de Procesos

Elaboró: *Bibiana Stella Tijero Sánchez, Profesional Contratista OCI*

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



**923270340 - U.A.E. de Catastro Distrital
GENERAL
01-01-2022 al 31-12-2022
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,61
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	SI por medio de la Resolución 2030 del 29 de diciembre de 2017 de la UAEC se establece y adopta el manual de Políticas Contables de la Unidad con el código GFI-DT-01 MANUAL DE POLITICAS CONTABLES dichas políticas están asociadas al procedimiento GFI-DT-01 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE información publicada en el aplicativo ISODOC-SGI	0,93	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Parcialmente, se socializaron las políticas con el personal involucrado en el proceso contable a través de la publicación y disponibilidad para su consulta en el aplicativo ISODOC-SGI, se hace necesario implementar mecanismos alternos que permitan garantizar una efectiva socialización a todo el personal involucrado en el proceso contable.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	SI las Políticas contables se aplican en el proceso a partir del reconocimiento seguido de la identificación clasificación medición inicial registro medición posterior valuación registro de ajustes contables revelación y finalmente presentación de los estados financieros con sus notas		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	SI, las políticas contables se diseñaron conforme a la normatividad aplicable para la Unidad, en el GFI-DT-01 Manual de Políticas Contables V1 y en el procedimiento GFI-DT-01 Procedimiento de Administración Contable, específicamente en numeral 1.2.1 MARCO LEGAL CONTABLEL que hace referencia al marco legal con el cual se elaboraron las políticas contables.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	SI, las Políticas Contables de la entidad está atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera, teniendo en cuenta el Marco Conceptual; Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; Procedimientos Contables; Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública emitidos por la Contaduría General de la Nación.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	SI en el procedimiento GSC-Pr-03_V1 Procedimiento Vigilar la Atención de los Requerimientos de los Entes de Control y GSE-Pr-05_V1 Procedimiento Formulación y Seguimiento a los Planes de Mejoramiento con Entes de Control A su vez por medio del aplicativo ISODOC-SGI, módulo Mejoramiento continuo y en el Excel se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento Contraloría de Bogotá, a los planes internos y externos Adicionalmente la Oficina de Control Interno realiza seguimiento mensual al cumplimiento de las acciones producto de las auditorías realizadas por parte de la Contraloría de Bogotá y de Auditorías Internas.	0,86	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	SI, Los funcionarios y contratistas de Contabilidad conocen el seguimiento que realizan al cumplimiento de las acciones de mejoramiento producto de las auditorías internas y externas a través del ISODOC, los planes de mejoramiento internos se encuentran disponibles para su consulta en el aplicativo ISODOC-SGI.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIALMENTE	Parcialmente, en el procedimiento GSC-Pr-03_V1 Procedimiento Vigilar la Atención de los Requerimientos de los Entes de Control y GSE-Pr-05_V1 Procedimiento Formulación y Seguimiento a los Planes de Mejoramiento con Entes de Control lo cual consiste en realizar el seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento, sin embargo algunas de las acciones de mejoramiento de Contraloría y PDAS Internas se han incumplido frente a su fecha de finalización. Adicionalmente la Oficina de Control Interno realiza seguimiento mensual al cumplimiento de las acciones producto de las auditorías realizadas por parte de la Contraloría de Bogotá sin embargo se presentan incumplimiento en las fechas establecidas por parte de las dependencias		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	PARCIALMENTE	Parcialmente, por medio de la Resolución 2030 del 29 de diciembre de 2017 de la UAEC se establece y adopta el manual de Políticas Contables de la Unidad con el código GFI-DT-01 Manual de Políticas Contables, dichas políticas están asociadas al procedimiento GFI-DT-01 Procedimiento de Administración Contable la información de los tiempos en los que las fuentes internas y externas tienen que reportarle la información a Contabilidad se establece en el Plan de Sostenibilidad del Proceso Contable sin embargo este no presenta código y versión, sin embargo se evidencian debilidades en el flujo de información teniendo en cuenta la materialización del riesgo de presentación inoportuna de declaraciones tributarias.	0,78	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Parcialmente, se socializaron las políticas con el personal involucrado en el proceso contable a través de la publicación y disponibilidad para su consulta en el aplicativo ISODOC-SGI, se hace necesario implementar mecanismos alternos que permitan garantizar una efectiva socialización a todo el personal involucrado en el proceso contable.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	SI, en el Plan de Sostenibilidad Contable de la UAEC se establecen las acciones y detalle del flujo de información a nivel de áreas y cargos responsables hacia contabilidad		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	SI en el ISODOC-SGI se pueden consultar los procedimientos de cada una de las dependencias que interviene con el proceso contable, especificando el envío de información al Grupo Contabilidad.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	SI el GFI-DT-01 Manual de Políticas Contables, dichas políticas contiene los criterios para el reconocimiento, y medición de los bienes físicos y 07-01-PRO1-Procedimiento Administración de Bienes Muebles así como en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales. Tienen documentados los juicios de valor y estimaciones realizados por parte de los expertos ajenos al proceso contable, los soportes se encuentran físicos en Contabilidad, constan de dicho Informe de avalúo de Bienes Muebles de Propiedad, Planta y Equipo con corte a 31-12-2022 ajustable en 2023.	0,86	

**923270340 - U.A.E. de Catastro Distrital
GENERAL
01-01-2022 al 31-12-2022
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Parcialmente, mediante el desarrollo de las conciliaciones con las áreas de gestión: tesorería, almacén e inventarios, presupuesto, nómina, comercial y jurídica, vigencia 2022; se socializan los lineamientos al respecto, sin embargo no existen evidencias de la socialización de los lineamientos. Se hace necesario implementar mecanismos alternos que permitan garantizar una efectiva socialización a todo el personal involucrado en el proceso contable.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	SI el 07-01-PRO5-Procedimiento Toma Fisca de Inventarios a su vez por medio del aplicativo SI CAPITAL controlan los bienes muebles.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	SI, GFI-PR-01 PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN CONTABLE, se establece realizar conciliación de saldos contables con las dependencias.	0,72	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Parcialmente, se socializaron las políticas con el personal involucrado en el proceso contable a través de la publicación y disponibilidad para su consulta en el aplicativo ISODOC-SGI, se hace necesario implementar mecanismos alternos que permitan garantizar una efectiva socialización a todo el personal involucrado en el proceso contable.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	Parcialmente, Realizan mensualmente conciliaciones contables con las áreas de gestión: tesorería, almacén e inventarios, presupuesto, nómina, comercial y jurídica sin embargo se han identificado algunas situaciones en el cumplimiento de la Resolución No. 193 de 2016 de la CGN numeral 3.2.14. Análisis, verificación y conciliación de información a la depuración de la cuenta por cobrar por concepto de incapacidades entre otras cuentas y partidas conciliatorias del pasivo.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	SI, el Grupo Contabilidad tienen claramente identificadas las responsabilidades de cada uno de los integrantes de acuerdo a un cronograma de actividades INFORME DE ACTIVIDADES GESTIÓN CONTABLE PARA 2022 que realizan mensualmente y el contador es el encargado de aprobar los registros que se realizan y además está documentado en la Resolución 1075_2021 de la UAEDC Por la cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, adicionalmente el procedimiento GFI-PR-01 PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN CONTABLE V1 se definen los perfiles para cada actividad el responsable del proceso contable y adicionalmente dentro del Sistema LIMAY se establecen perfiles para la segregación de funciones dentro del sistema.	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	SI, las funciones son socializadas con los funcionarios involucrados dentro del proceso y la publicación del Manual de Funciones se realiza por medio de la publicación en la Mintranet		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	SI, en los documentos y estados financieros presentados se describe el nombre de la persona encargada de elaborar y aprobar los mismos, así como, en los documentos generados en el aplicativo LIMAY se evidencia el nombre de los usuarios que los elaboran conforme a la roles del usuario así mismo en la definición de compromisos laborales y la evaluación de desempeño para cada funcionario como en los Formatos de entrenamiento en puesto de trabajo (pendiente remitir formatos)		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	SI, están documentados en el GFI-DT-01 MANUAL DE POLITICAS CONTABLES V1 y el procedimiento GFI-DT-01 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE V1, se establecen lineamientos para la presentación de Estados Financieros, Informes Financieros mensuales e Información a presentar ante la Contaduría General de la Nación - GCN a través CHIP.	0,86	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Parcialmente, se socializaron las políticas con el personal involucrado en el proceso contable a través de la publicación y disponibilidad para su consulta en el aplicativo ISODOC-SGI, se hace necesario implementar mecanismos alternos que permitan garantizar una efectiva socialización a todo el personal involucrado en el proceso contable.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	SI, en las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno se verificó el cumplimiento de las fechas establecidas para la presentación mensual de los informes financieros de la UAEDC en el GFI-DT-01 MANUAL DE POLITICAS CONTABLES el GFI-DT-01 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE y lo establecido por la CGN a través de la página web www.chip.gov.co según Instructivo de la CGN e instructivo de saldos y movimientos y operaciones recíprocas, variaciones trimestrales significativas. Sin embargo se evidenció reporte de la cuenta anual del formato CBN-906 a SIVICOF fuera de la fecha establecida con relación a las notas a los estados financieros y la presentación de las declaraciones tributarias extemporánea.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	SI, en el GFI-DT-01 MANUAL DE POLITICAS CONTABLES en el procedimiento GFI-DT-01 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE y en el PLAN DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE establecen la verificación con una lista de chequeo para controlar que todos los hechos económicos estén registrados en sistema LIMAY. Esta verificación se realiza mensualmente durante el mes siguiente del cierre.	0,86	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Parcialmente, se socializaron las políticas con el personal involucrado en el proceso contable a través de la publicación y disponibilidad para su consulta en el aplicativo ISODOC-SGI, se hace necesario implementar mecanismos alternos que permitan garantizar una efectiva socialización a todo el personal involucrado en el proceso contable.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	SI, se evidencia que se diligencia la lista de chequeo para que al momento de cierre se incorporen todos los hechos correspondientes al periodo respectivo, adicionalmente en algunos caso se envían correos a las dependencias recordando la oportunidad y la información que se debe remitir.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	SI, en el procedimiento GFI-DT-01 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE y en el procedimiento GFI-PR-03 V2 DEPURACIÓN DE SALDOS CONTABLES se hace referencia a la depuración y la conciliación para distintas partidas contables.	0,86	

**923270340 - U.A.E. de Catastro Distrital
GENERAL
01-01-2022 al 31-12-2022
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Parcialmente, se socializaron las políticas con el personal involucrado en el proceso contable a través de la publicación y disponibilidad para su consulta en el aplicativo ISODOC-SGI, se hace necesario implementar mecanismos alternos que permitan garantizar una efectiva socialización a todo el personal involucrado en el proceso contable.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Sí, se realiza la verificación permanente de la existencia de activos y pasivos cuando se llevan a cabo las conciliaciones entre las dependencias y las depuraciones contables según cronogramas como son: elaboración de conciliaciones de bancos, cuenta por cobrar saldos de inventarios de bienes de consumo y en servicio, propiedad planta y equipo, intangibles, depreciación acumulada y amortización acumulada de intangibles, recursos entregados en administración, nómina incapacidades, prestaciones sociales, operaciones recíprocas, provisiones por litigios y demandas, obligaciones presupuestales y contables.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Sí, El procedimiento asociado a la gestión contable denominado GFI-PR-03_V2 DEPURACIÓN DE SALDOS CONTABLES se establecen actividades relacionadas con los registros de ajustes contables, así como la revisión de informes auxiliares del aplicativo LIMAY para depuración contable.	0,90	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Parcialmente, se socializaron las políticas con el personal involucrado en el proceso contable a través de la publicación y disponibilidad para su consulta en el aplicativo ISODOC-SGI, se hace necesario implementar mecanismos alternos que permitan garantizar una efectiva socialización a todo el personal involucrado en el proceso contable.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Sí, se coordinan reuniones entre Contabilidad y las demás dependencias de la UAEC para depurar información contable y realizar las conciliaciones de saldos contables y mediante la aplicación de los controles establecidos en el mapa de riesgos, así como mesas de trabajo con la CGN para determinar temas de políticas y de reconocimiento de hechos contables. Adicionalmente la Oficina de Control Interno anualmente desarrolla auditorías internas a los estados financieros que incluyen verificación del cumplimiento de las políticas contables y de operación.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Sí, en el GFI-DT-01 MANUAL DE POLITICAS CONTABLES en el procedimiento GFI-DT-01 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE y PLAN DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE se establece la periodicidad de la actividad de control relacionada con la depuración y conciliación de saldos. A su vez, en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se presentan previo análisis y reclasificación de la información financiera, las partidas que deben ser objeto de depuración e incorporadas en los estados contables con el cierre mensual y trimestral, la cual debe reportarse a la CGN.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Sí, el procedimiento GFI-DT-01 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE V1 especifica que insumos y/o información requiere el área contable y el responsable de su generación: (1) Instructivo de declaraciones tributarias GFI-01-IN-02 (2) Instructivo de Procesos Judiciales GFI-01-IN-03 (3) Instructivo de creación de terceros GFI-01-IN-04	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Sí, en el proceso GFI-CP denominado CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS V1, se especifican los proveedores de información.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Sí, en el proceso GFI-CP denominado CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS se establecen los receptores de la información contable.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Sí, Las operaciones se registran en el aplicativo LIMAY del SI CAPITAL a nivel de terceros, los derechos y obligaciones se tienen debidamente individualizados por cada una de las áreas funcionales responsables de la información, se incorporan en la contabilidad a través de reportes de aplicativos e informes de los proyectos ejecutados a través de convenios o contratos de gerencia o de admón.	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Sí, los derechos y obligaciones se miden y se incorporan en el aplicativo LIMAY de SI CAPITAL de forma individualizada y en ocasiones de manera agregada, como es el caso de la nómina, el inventario de bienes muebles e inmuebles que tiene aplicativos que permiten llevar el control individualizado.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Sí, existen mecanismos que permiten tener individualizadas los derechos y obligaciones, admitiendo darlos de baja y realizar modificaciones para cada cuenta a través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable como se determino mediante la Resolución 1799 de 2022 la Depuración de saldos contable relacionados con Incapacidades prescritas.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Sí, el GFI-DT-01 MANUAL DE POLITICAS CONTABLES y el GFI-DT-01 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE se fundamentó en el marco normativo para entidades del Gobierno aplicable a la entidad Res. 533 de 2015 modificada por Res. 484 de 2017 y a su vez modificada por la Res. 425 de 2019 expedidas por la CGN.	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Sí, en el Manual de Políticas Contables se estableció para cada partida el criterio de reconocimiento, fundamentado en el marco normativo que le aplica a la UAEC.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Sí, permanentemente se lleva a cabo la revisión del cumplimiento del catálogo de cuentas conforme a la Resolución 620 de 2015 CGN y sus modificaciones.	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Sí, a través de la web de la CGN se revisa el Catálogo General de Cuentas que es uno solo y está en cabeza del ente rector el cual es aplicable a todas las entidades del gobierno general.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Sí, Conforme a las políticas contables y de operación contable así como los registros en el aplicativo LIMAY se llevan registros individualizados de los hechos económicos con la información reportada por las áreas funcionales.	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Sí, en el Manual de Políticas Contables se estipuló el criterio de clasificación para cada una de las partidas contables conforme al marco normativo para entidades del Gobierno aplicable Res. 533 de 2015 modificada por Res. 484 de 2017 y a su vez modificada por la Res. 425 de 2019 expedidas por la CGN.		

923270340 - U.A.E. de Catastro Distrital
GENERAL
01-01-2022 al 31-12-2022
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	SI, los hechos económicos generalmente se contabilizan según fecha de radicación de los recibos a satisfacción de bienes y servicios a su vez el aplicativo LIMAY genera consecutivos en forma automática, pero pueden realizarse registros manuales.	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	SI, el aplicativo LIMAY esta parametrizado para generar consecutivos en forma automática y cronológica, no obstante, puede generarse registros manuales, que son verificados cronológicamente con los soportes fuente versus comprobante contable y complementariamente se cuenta con un control en Excel de la numeración de los comprobantes contables.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	SI, se revisa que el consecutivo de los documentos este completo y al momento de armar los expedientes de archivo se completa el consecutivo con los comprobantes aprobados, elaborados, no aprobados y los rechazados. Se verificó en la revisión de los documentos soportes mediante control adicional en Excel de la numeración de los comprobantes contables.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	PARCIALMENTE	Parcialmente; de acuerdo con los resultados de los seguimientos y auditorías, efectuados selectivamente, se ha evidenciado que los registros se realizan con base en soportes idóneos, sin embargo se identifico que para el cobro de los Servicios asociados a catastro Multipropósito territorial se emitieron cuentas de cobro, el cual no es un documento idoneo para este tipo de transacciones.	0,88	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	SI, conforme al lineamiento del Procedimiento GFI-DT-01 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE V1 y los procedimientos asociados de las áreas fuente, se verifican los requisitos documentales y las consideraciones para la generación de los diferentes comprobantes. La información y soportes son avalados por Contabilidad para su registro según el proceso de análisis, elaboración y presentación de los estados contables.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	SI, la UAECD cuenta con el área de Gestión Documental, encargado de apoyar la gestión de organización y archivo de los documentos que soporta los registros contables, suministrando una herramienta útil para el control y verificación de los mismos aplicando procedimientos documentados en el Sistema Integrado de Gestión y normas del Archivo General de la Nación mediante Tablas de Retención Documental de la Subgerencia Administrativa y Financiera y son archivados en el file server		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	SI, según resultados de auditorías y seguimientos que incluyeron verificación selectiva de registros contables, se constató la elaboración de comprobantes contables y la organización documental de estos conforme al marco normativo aplicable y las normas de archivo.	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	SI, en general los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	SI, la UAECD maneja el formato en Excel donde se realiza el registro de los comprobantes de contabilidad y estos tienen que tener numeración consecutiva y cronológica conforme a los reportes automáticos del aplicativo LYMAY a su vez el aplicativo genera reporte de las transacciones		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	SI, según resultados de auditorías y seguimientos que incluyeron verificación selectiva de registros contables, se constató la elaboración de comprobantes contables y la organización documental de estos conforme al marco normativo aplicable y las normas de archivo.	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	SI, conforme a la muestra seleccionada en la verificación de los estados financieros, la información de los libros de contabilidad coincide con la información registrada en los comprobantes de contabilidad.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	SI, se realiza revisión de la información registrada en los libros contables y en los comprobantes contables y con los soportes que se encuentran físicos en Contabilidad.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	SI, conforme al lineamiento del GFI-DT-01 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE V1 se consolida, verifica y concilia mensualmente la información para su incorporación aplicativo LIMAY que genera consecutivos en forma automática; aunque pueden generarse registros manuales, sin embargo al momento de archivar la información se verifican los consecutivos de los documentos confirmando que encuentren completos con el archivo Excel de control de comprobantes.	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	SI, la verificación se realiza mensualmente al momento de realizar el archivo de los documentos aplicando el procedimiento GDO-PR-02 PROCEDIMIENTO ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL y el GDO-PR-03 PROCEDIMIENTO ACTUALIZACIÓN TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	SI, conforme a la verificación de los libros de contabilidad están actualizados en el aplicativo LIMAY y sus saldos corresponden con los reportados vía CHIP a la CGN.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	SI, el GFI-DT-01 MANUAL DE POLITICAS CONTABLES definió para cada hecho económico los criterios de medición inicial de acuerdo con el marco normativo aplicable a la UAECD.	0,86	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Parcialmente, Contabilidad manifiesta que los criterios de mediciones se encuentran en las políticas contables de la entidad esta conforme al marco de regulación contable y la socialización y conocimiento que se establece mediante capacitaciones de la Dirección Distrital de Contabilidad sin embargo no se evidencias soportes de socialización.		

**923270340 - U.A.E. de Catastro Distrital
GENERAL
01-01-2022 al 31-12-2022
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	SI, los criterios de medición para las partidas contables se dan de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables conforme al marco normativo vigente.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	SI, se da cumplimiento a la política contable para el cálculo de la depreciación, amortización y medición de indicios de deterioro, no obstante, la entidad a venido efectuando cálculos manualmente para el calculo de deterioro de cuentas por cobrar, teniendo en cuenta que el aplicativo SAI_SAE que es un proceso automático con la interfaz del libro de contabilidad- LIMAY esta direccionado solo a los inventarios es de anotar aún se encuentran en ajustes respecto de su parametrización.	1,00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	SI, el cálculo de la depreciación se realiza de acuerdo a lo criterios establecidos en la GFI-DT-01 MANUAL DE POLITICAS CONTABLES y el procedimiento GFI-DT-01 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE para la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	SI, en la Política GFI-DT-01 MANUAL DE POLITICAS CONTABLES y el procedimiento GFI-DT-01 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE se estipula la revisión de estimaciones de vidas útiles, valor residual, costos de desmantelamiento y métodos de depreciación, esta actividad esta programada para realiza una vez al año adicionalmente la vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión mensual. Se recomienda establecer periodicidad dentro de la política y/o procedimiento		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	SI, en la PGFI-DT-01 MANUAL DE POLITICAS CONTABLES se estipula realizar anualmente el caculo de deterioro de los activos intangibles no obstante el Deterioro de la Propiedad Planta y Equipo adoptada por la entidad, no se le ha registrado debido a que en la transición los elementos fueron objeto de una revisión por parte de un experto técnico en avalúos, no identificaron elemento que cumpliera con las características requeridas para aplicar el deterioro tales como indicio y cuantía.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	SI, en el GFI-DT-01 MANUAL DE POLITICAS CONTABLES y en el GFI-DT-01 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE se estableció para cada partida el criterio de medición posterior, fundamentado en el marco normativo que le aplica a la UAEDD	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	SI, para cada partida contable los criterios de medición posterior el Manual de Políticas Contables se fundamentaron en el marco normativo que le aplica a la UAEDD.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	SI, dentro las políticas contable se definen las partidas que son objeto de actualización posterior.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	SI, en GFI-DT-01_Manual de Políticas Contable se tienen mecanismos de control que permiten verificar que se realice la medición posterior para las partidas que lo requieren.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	SI, en general se realiza de acuerdo con los términos que se establecen en las políticas contables no obstante hay situaciones donde las áreas trasversales no suministran los soportes oportunos.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	SI, se tiene documentados los juicios de valor y estimaciones realizados por parte de los expertos ajenos al proceso contable, los soportes se encuentran físicos en Contabilidad, constan de dicho Informe de avalúo de Bienes Muebles de Propiedad, Planta y Equipo con corte a 31-12-2022 ajustable en 2023.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	Parcialmente, se evidencia cumplimiento en la presentación de la información financiera de la UAEDD en cuanto a las fechas establecidas en la Política de Operación Contable de forma mensual Trimestral y anual vigencia 2022, a través del CHIP de la CGN en los plazos establecidos sin embargo las Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre, fueron presentandolos de manera extemporanea a la Contraloría de Bogotá y aún no se han presentado a la CGN.	0,81	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	SI, en el GFI-DT-01 MANUAL DE POLITICAS CONTABLES se establece en el numeral 1.2.7 1.2.7 PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS y indicando los informes financieros mensuales y la información que se presenta a la CGN por medio del CHIP así como en el GFI-PR-01 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	SI, se evidencia cumplimiento en la presentación de la información financiera de la UAEDD en cuanto a las fechas establecidas en GFI-DT-01 MANUAL DE POLITICAS CONTABLES y en el GFI-DT-01 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE de forma mensual y los plazos por parte de la CGN así como en la página web de la entidad y en las carteleras.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	SI, los estados financieros sirven como insumo para realizar seguimiento a la gestión y para la toma de decisiones.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	PARCIALMENTE	Parcialmente, se presenta el juego de estados financieros con corte 31 de diciembre de 2022: 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2. ESTADO DE RESULTADO 3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Sin embargo las Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre, fueron presentandolos de manera extemporanea a la Contraloría de Bogotá y aún no se han presentado a la CGN.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	SI, al comparar las cifras de los estados financieros con los libros de contabilidad del aplicativo LIMAY a 31 de diciembre de 2022, estas coinciden.	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	SI, en la actividad 1.2.4 CARACTERÍSTICAS, REQUISITOS E HIPOTESIS FUNDAMENTALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA del GFI-DT-01 MANUAL DE POLITICAS CONTABLES DE LA UAEDD indica que la información contable de la Unidad debe ser susceptible de comprobación y conciliaciones.		

923270340 - U.A.E. de Catastro Distrital
GENERAL
01-01-2022 al 31-12-2022
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Si, cuentan con indicadores básicos de liquidez, endeudamiento y capital de trabajo, se recomienda documentar dicha actividad en el procedimiento establecido en el GFI-PR-01 PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN CONTABLE	1,00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si los indicadores financieros de liquidez, endeudamiento y capital de trabajo son utilizados para gestión ante otras entidades públicas y privadas.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Si, la información utilizada para el cálculo de los indicadores esta tomada las cifras de los estados financieros, estos indicadores se realizan anualmente se recomienda documentar dicha actividad en el procedimiento establecido en el GFI-PR-01 PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN CONTABLE		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Si, en los estados financieros mensuales se presentan con notas a las partidas más representativas para la UAECD.	1,00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Si, toda la información financiera mensuales y con fecha de corte 31 de diciembre de 2022, se encuentran acompañada de notas a los estados financieros, dando cumplimiento las disposiciones y normatividad expedida por los entes rectores sin embargo a la fecha aún no se han presentado las notas a la CGN		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Si, en las notas a los estados financieros se especifican las partidas más significativas para la UAECD, en las cuales se presentan los valores de forma desagregada con la respectiva explicación de su origen.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Si, presentan las partidas más significativas para la vigencia actual en las notas a los estados financieros, también se revelan las variaciones más significativas producto de la comparación de la vigencia actual con la pasada para algunas cuentas contables.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Si, cuando hay lugar a ello, en las notas los estados financieros se mencionan las metodologías utilizadas para realizar los cálculos y preparación de la información de acuerdo a las políticas contables adoptadas por la entidad		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Si, es una actividad de control documentada en el mapa de riesgos y en la actividad 8 del GFI-DT-01 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE V1, que consiste en comparar la información presentada contra la registrada en el aplicativo LIMAY.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	PARCIALMENTE	Parcialmente, la entidad publica en la página web institucional sección transparencia los estados financieros correspondientes a cada mes. Sin embargo, en la audiencia de rendición de cuentas institucional esta información no es tenida en cuenta para la preparación de dicho espacio.	0,88	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Si, los informes financieros publicados mensualmente, son realizados con la información registrada en el aplicativo LIMAY.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Si, los informes financieros publicados mensualmente son acompañados por notas explicativas las partidas más representativas.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Si, en la Matriz de riesgos del procesos se tiene implementados los lineamientos para gestionar los riesgos de los procesos y de corrupción.	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Si, se deja evidencia de seguimiento y monitoreo trimestral a la gestión del riesgo del proceso Gestión Financiera, en el cual se identificaron 14 riesgos del proceso de gestión financiera y 3 riesgos de corrupción (Mapa de riesgos Institucional).		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Si, cada uno de los riesgos determinados en el procedimiento para la Elaboración de Estados Financieros cuenta con un análisis del riesgo en el que se especifica la posibilidad de ocurrencia, el impacto, calificación, evaluación y medidas de respuesta.	0,86	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Si, dentro del mapa de riesgos del proceso se definieron controles que permiten dar tratamiento a los riesgos identificados y asociados al procedimiento contable para mitigarlos. Aunque se han identificado la mayoría de los riesgos de índole contable, no se cuenta con un instrumento que evidencie el seguimiento permanente a los controles que se están realizando.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Parcialmente, entre el Contabilidad y la Oficina Asesora de Planeación realizaron la revisión y actualización del mapa de riesgos anualmente, para la vigencia 2022 cuentan con listas de asistencia de reuniones virtuales a través de la herramienta Microsoft Teams. Es de anotar que para la vigencia 2022 se materializó el riesgo RG-GFI-6 de presentación extemporánea de las declaraciones tributarias extemporáneas, frl cual no se cuenta con evidencia que haya sido analizado para su posible ajuste en temas de calificación y controles		

923270340 - U.A.E. de Catastro Distrital
GENERAL
01-01-2022 al 31-12-2022
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Si, en el mapa de riesgos institucional, cada riesgo cuenta con uno o varios controles que permiten mitigar la ocurrencia del mismo.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Parcialmente, Contabilidad realizó revisión y actualización periódica de los riesgos para el proceso contable junto con la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades para mitigarlos. Se recomienda documentar la actividad de autoevaluación y la su periodicidad.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Si, la UAECD cuenta con un manual de funciones en donde se establecen los requisitos para los funcionarios, igualmente para las contrataciones de prestación de servicio, previamente se evalúa el cumplimiento de los estudios previos en cuanto a las habilidades y competencias para el desarrollo de la actividad. De acuerdo al perfil el Grupo Contabilidad demuestran amplia experiencia y competencia en el proceso contable y del marco normativo para entidades de gobierno, está conformado por: 4 funcionario de carrera, 1 tecnico y 1 contratista y vinculados por prestación de servicios los cuales de acuerdo al perfil demuestran amplia experiencia y competencia en el proceso contable y del marco normativo para entidades de gobierno.	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Si, El perfil de los integrantes del área de Contabilidad demuestra experiencia y competencia en el proceso contable y del marco normativo para entidades de gobierno.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Parcialmente, para la vigencia 2022 no se realizaron actividades exclusivas al personal involucrado en el proceso contable, sin embargo estos funcionarios participaron activamente en diversas actividades de capacitación de Seguridad de la información, repositorios, gestión documental, entre otros, actividades realizadas de manera masiva a todo catastro.	0,60	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	Parcialmente, El Grupo de Talento Humano elaboró informes de seguimiento al cumplimiento del plan de capacitación de la vigencia 2022, sin embargo como se menciono anteriormente, el Plan Institucional de Capacitación no incluye actividades específicas que permitan fortalecer las competencias de los funcionarios involucrados en el proceso contable.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	Parcialmente, en el programa de capacitación se incluyen temas de formación que permiten un mejoramiento de habilidades sin embargo no hay inclusión de temáticas contables y su normatividad que refuercen los conocimientos del equipo de contabilidad y de las áreas reportantes. Parcialmente, en el programa de capacitación se incluyen temas de formación que permiten un mejoramiento de habilidades sin embargo no hay inclusión de temáticas contables y su normatividad que refuercen los conocimientos del equipo de contabilidad y de las áreas reportantes.		
2.1	FORTALEZAS	SI	1 Las actividades relacionadas con el proceso contable se encuentran documentadas en el ISODOC y son objeto de auditorías internas y externas periódicas que contribuyen al mejoramiento continuo. 2 Se cuenta con documentación formal de los riesgos y controles que buscan asegurar la identificación y registro de las transacciones, revisión y emisión de los estados financieros. 3 Se elevan solicitudes de conceptos a la Contaduría General de la Nación cuando se ha requerido interpretación de las normas y técnicas contables. 4 El personal involucrado en el proceso contable cuenta con conocimiento y experiencia sobre el Régimen de Contabilidad Pública.		
2.2	DEBILIDADES	PARCIALMENTE	De acuerdo a la evaluación de control interno contable se identificó: a. Los canales de comunicación entre las áreas funcionales y Contabilidad en algunos casos no están alineados con las políticas contables b. El programa de capacitación no incluyen temas de formación que permitan el mejoramiento de competencias c. No se tiene establecido autoevaluaciones relacionadas con la Matriz de riesgos con el fin de analizar las posible materialización de riesgos y el cumplimiento y/o efectividad de controles d. Cumplimiento de acciones de mejoramiento dentro de los tiempos establecidos y con los documento soportes idóneos.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	PARCIALMENTE	De acuerdo a los seguimientos mensuales realizados por parte de la Oficina de Control Interno a los planes de mejoramiento producto de auditorías internas y externas se evidencia avance en la depuración de saldos contables referentes a incapacidades emitidas por EPS.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	a. Se considera importante fortalecer los controles que aseguren la oportunidad y calidad de las conciliaciones entre el área contable y las demás dependencias con el propósito de verificar la consistencia de la totalidad de las cuentas e información reflejada en los estados financieros b. Definir capacitaciones dentro del PIC al personal involucrado en el proceso contables del que permitan fortalecer sus competencias. c. Fortalecer los canales de comunicación para mejorar el flujo de información entre las áreas funcionales y Contabilidad. d. Generar estrategias adicionales de socialización de las políticas, procesos y procedimientos de la entidad con los funcionarios con el fin de garantizar su adecuada aplicación y retroalimentación. e. Documentar las actividades de elaboración y monitoreo de los indicadores financieros f. Documentar periodicidad de la revisión de estimaciones de vidas útiles, valor residual, costos de desmantelamiento y métodos de depreciación.		



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 28 de febrero de 2023, hora 11:01:17 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	U.A.E. de Catastro Distrital
Estado	ACTIVO
Nit	900127768:9
Representante Legal Actual	HENRY RODRIGUEZ SOSA
Código CGN	923270340
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Año	2022

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2022	Enero - Diciembre	28/02/2023	27-feb-23 16:25:46	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prorroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

